

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 044-2019-CO-UNISCJSA
DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2019

En la ciudad de La Merced, siendo las 5:00 pm del día 30 de setiembre de 2019, se reunieron la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente y Vicepresidente Académico (e); Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta de Investigación y Abg. Jhon Pool Jines Arrieta, Secretario General; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de licencia con goce de haberes presentado por el docente Julio Cesar Mariños Alfaro
2. Renuncia del docente Cisneros Santos Gregorio al cargo de jefe de la oficina de admisión
3. Conclusión de funciones del coordinador general de la unidad de admisión

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras (en adelante CO) de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADO POR EL DOCENTE JULIO CESAR MARIÑOS ALFARO

- 1.1. Se da lectura a la Carta S/N, el docente ordinario Dr. Julio Cesar Mariños Alfaro, solicita autorización para uso de licencia con goce de remuneraciones del 18 al 22 de noviembre de 2019, con motivos de participación como ponente internacional en el IV RISE – SASE a realizarse en Costa Rica los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2019 con el "paper" sobre "M31 Mejoras de la Naturaleza y el Ambiente a través del Canje de Deuda Externa" mencionando que dicho "paper" fue inscrito en representación como docente de la Uniscjsa, así mismo solicita una subvención por el 50% del costo que incluye pasajes y gastos por alimentación y alojamiento, los mismos que serán rendidos. Asimismo, con informe N° 0212-2019-ORR.HH/UNISCJSA, la responsable de la Unidad de Recursos Humanos, opina que es posible otorgar la licencia con goce de haber al Dr. Julio Cesar Mariños, por los motivos antes mencionados.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Otorgar licencia con goce de remuneraciones del 18 al 22 de noviembre de 2019, solicitado por el docente ordinario Dr. Julio Mariños Alfaro de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para su participación como ponente internacional en el IV RISE – SASE a realizarse en Costa Rica los días 22 al 22 de noviembre de 2019.

II. RENUNCIA DEL DOCENTE CISNEROS SANTOS GREGORIO AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

- 2.1. Se da lectura a la Carta N° 006-2019-GCD-EPADM-FS-UNISCJSA, presentado por el docente Mg. Cisneros Santos Gregorio, mediante el cual pone a disposición el cargo como jefe de la Oficina de Admisión – CEPRE, agradeciendo por la confianza depositada, sin antes detallar el estado situacional de la Oficina de Admisión y del CEPRE, recomendando someter las oficinas mencionadas a un proceso de REINGENIERÍA que contemple a una adecuación a la normatividad vigente, adoptar medidas inmediatas para cautelar los intereses de la institucional.
- 2.2. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui manifiesta que ha dialogado con el docente a fin de que se retracte de su dedición en vista que viene realizando un buen trabajo en la oficina de admisión, si bien es cierto solicita que se efectúen cambios en dicha unidad orgánica así como la actualización de los instrumentos, por lo que sería oportuno contar con la experiencia del docente para implementar todos los cambios que sugiere, recomendando ratificar al docente Mg. Cisneros Santos Gregorio en el cargo de jefe de la Oficina der Admisión.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Ratificar la designación del docente ordinario Magister Cisneros Santos Gregorio como jefe de la Oficina de Admisión y del Centro Preuniversitario y encargar el inicio de las acciones necesarias para el proceso de reingeniería de la oficina de Admisión y CEPRE.



III. **CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN**

- 3.1 Dr. Arnulfo Ortega Mallqui señala que la Unidad de Presupuesto informa sobre a falta de disponibilidad presupuestal para seguir coberturando la contratación de un personal para la coordinación general de la Oficina de Admisión, recomendando la culminación de funciones del personal a cargo hasta la restructuración de la Oficina de Admisión.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON** por **UNANIMIDAD**:

- ❖ Dar por concluida a partir del 30 de setiembre de 2019 la designación del Lic. Aldrin Valerio Lucas como Coordinador General de la Unidad de Admisión, dándole las gracias por los servicios prestados.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la CO aprueban y suscriben la presente acta siendo las 6:25 pm.




DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA